

Tasas de interés anualizadas aplicadas a las tarjetas de credito y cargos autorizados al mes de septiembre 2022
PRODUCTOS (TIPO O CLASE DE TARJETA)

Descripción	Corporate	Visa Infinite Plus	Visa Platinum Plus	Visa Oro Plus	Visa Clásica Plus	Visa Platinum D' TODO	Visa Oro D' TODO	Visa Clásica D' TODO	Visa Clásica U.N.A.H.	Visa Platinum D' SALUD	Visa Oro D' SALUD	Visa Clásica D' SALUD
Tasa de Interés												
Moneda Nacional	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	45.00%	48.75%	48.75%	48.75%
Moneda Extranjera	38.00%	38.00%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	48.75%	35.00%	48.75%	48.75%	48.75%
Cargos por servicio autorizados por Ley												
Membresía anual tarjeta titular	\$ 200.00	\$ 250.00	\$ 90.00	\$ 70.00	\$ 45.00	\$100.00	\$ 80.00	\$ 50.00	L 200.00	L 90.00	\$ 70.00	\$ 45.00
Cobertura de deuda	-	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 60.00	\$ 50.00	\$ 35.00	\$ 25.00	\$ 60.00	\$ 50.00	\$ 35.00
Comisión por retirios en efectivo	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Cargos adicionales por servicio aceptado expresamente por el tarjeta habiente												
Por membresía cada tarjeta adicional	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00
Por sobregiro en la línea de crédito	\$ 20.00	\$ 10.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00
Por cheques en Lempiras devueltos para pago de cargos en Lempiras.	\$ 20.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00
Por cheques en Lempiras devueltos para pago de cargos en dólares.	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00
Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares.	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00
Por deterioro o reposición por extravío de la Tarjeta Titular.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Por deterioro o reposición por extravío de Tarjeta Adicionales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Por plan de cobertura contra Hurto, Robo y Extravío.	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 45.00	\$ 35.00	\$ 25.00	\$ 45.00	\$ 35.00	\$ 25.00	\$ 10.00	\$ 45.00	\$ 35.00	\$ 25.00
Por Servicio de Asistencia para Emergencias.	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50

Contáctenos



AVISO DE PRE-CALIFICACIÓN

República de Honduras
Alcaldía Municipal del Distrito Central

PRECALIFICACION DE EMPRESAS, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES PARA SERVICIOS, TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL

PRECA-EC-05-AMDC-2022

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a empresas o consorcios a presentar Documentos de Precalificación **PARA SERVICIOS, TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL**

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la **ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc...

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente precalificación a partir del día **lunes, 10 de octubre de 2022**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones,

con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso de precalificación, los documentos de la precalificación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gov.hn).

Los solicitantes deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **viernes, 28 de octubre de 2022, hasta las 04:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre del 2022.

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
Alcalde Municipal del Distrito Central